

060 - 061

Información del PH

Apuntes

PH47 - Febrero 2004

# Apuntes

## El patrimonio mueble inventariado en las catedrales andaluzas

Juan Antonio Arenillas

Centro de Documentación del IAPH

Presentar en estas breves líneas el patrimonio mueble inventariado en las catedrales andaluzas resulta una tarea difícil. La riqueza artística y variedad tipológica sugieren una exposición de contenidos más profunda que la que aquí se planteará. Con todo, en este primer acercamiento al contenido mueble catedralicio en Andalucía, intentaremos dar una visión de conjunto que permita al lector ver con claridad la situación actual de lo inventariado y las carencias en cuanto a aquello que falta por catalogar.

Desde esta primera reflexión, lo primero que hay que puntualizar es que el Sistema de Información del Patrimonio Mueble de Andalucía recoge en su base de datos, Bienes Muebles, el inventario de seis de las catedrales andaluzas. El proceso de catalogación se inició en el año 1989 en la Catedral de Granada, en el marco del proyecto de Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica. A la catedral granadina siguieron las de Córdoba (1991), Málaga (1994), Cádiz (1995) y Jerez de la Frontera (1999)<sup>1</sup>.

En el año 1997, el Cabildo Catedral de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico inician la colaboración para la realización del Inventario del Patrimonio Mueble conservado en el templo metropolitano. Para ello, el IAPH pone a disposición del citado Cabildo, los criterios y la metodología de trabajo que desde el Centro de Documentación se venían aplicando a los distintos

inventarios y catálogos en Andalucía, la herramienta informática necesaria para su informatización, así como el debido asesoramiento por parte de los técnicos del Área de Patrimonio Mueble. Por su parte, el Cabildo Catedral se compromete a facilitar al IAPH una copia del citado inventario, una vez culminado su proceso. Hasta la fecha, sólo se ha cerrado el inventario de Orfebrería, habiéndose entregado un tercio de Pintura, y estando en proceso de realización el de Escultura<sup>2</sup>.

Desde que se inició el primero de los inventarios en Granada, hasta los que se vienen realizando actualmente en la catedral de Sevilla, los criterios y la metodología de trabajo han variado sustancialmente. En primer lugar podríamos hablar de los aplicados entre 1989 y 1993, según las directrices del entonces Ministerio de Cultura. Se seguía un criterio de exhaustividad que a veces llevaba a la catalogación sistemática de todo bien mueble que se encontraba en los inmuebles a inventariar. En cuanto a la información, ésta se presentaba en soporte papel, por triplicado, con una toma fotográfica que aparecía de modo indistinto, en blanco y negro o color. A finales de 1993, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, bajo la supervisión de la Dirección General de Bienes Culturales, asume la coordinación del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica. La primera actuación se encamina al análisis de la documentación existente y a su "adecuación a las nuevas necesidades de información sobre los bienes culturales"<sup>3</sup>. Fruto de ese análisis es el desarrollo de la primera



1



2

1. Mezquita-Catedral de Córdoba. Busto relicario de Santa Victoria. Anónimo, 1701-1800.
2. Catedral Nueva de Cádiz. El Prendimiento. Atribuido a Alejo Fernández, 1490-1522.
3. Iglesia Catedral de Santa María. Sevilla. Cáliz del Cardenal Hurtado de Mendoza, Anónimo, 1486-1502

Catedrales andaluzas inventariadas					
Provincia	Municipio	Inmueble	Fecha inicio	Fecha culminación*	Nº bienes
Granada	Granada	Catedral	1989	1993	1.142
Córdoba	Córdoba	Mezquita Catedral	1991	1996	2.170
Málaga	Málaga	Iglesia Catedral de la Encarnación	1994	1994	1.777
Cádiz	Cádiz	Catedral Nueva	1995	1996	647
Sevilla	Sevilla	Catedral	1997		1.233
Cádiz	Jerez de la Frontera	Iglesia Colegial del Salvador	1999	1999	383

\*El Inventario de las catedrales de Córdoba y de Sevilla no están culminados.

base de datos del patrimonio mueble andaluz, Catálogo, aplicación informática en cuya concepción colaboraron las distintas universidades que participaban en el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, y que fue desarrollada por el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga. Se estructuraba en distintos módulos de información y contaba con el Tesoro de Patrimonio Histórico, como herramienta normalizadora de los distintos procesos. Se elaboran entonces una serie de criterios de selección de bienes muebles, y se pone en marcha una nueva metodología de trabajo<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, en cuanto a la documentación gráfica se refiere, se pasa al formato de 35 mm. y se plantea la necesidad de contar con una imagen digitalizada que permita su visualización a través de la base de datos. Además se elaboran una serie de Directrices sobre fotografía, impartándose para ello, una serie de cursos teóricos y prácticos.



Una vez concluida la aplicación informática, se inicia el proceso de informatización del patrimonio mueble hasta esa fecha inventariado en la comunidad andaluza. Para ello, los técnicos del IAPH realizan una primera depuración del material, debido principalmente a la diferencia de criterios existente entre los aplicados por el Ministerio de Cultura y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Por tanto, y en cuanto a las catedrales se refiere, son las de Granada y parte de la de Córdoba, las que se ven afectadas en dicho proceso. Para el inventario de las restantes catedrales, se aplican la nueva metodología de trabajo y los nuevos criterios de selección.

Desde el Centro de Documentación del IAPH es continua la labor de investigación y análisis sobre el patrimonio histórico. Como consecuencia de ello, se inicia en 1999, el diseño de una nueva aplicación, Bienes Muebles, en la que se intentan aplicar los últimos avances tecnológicos y utilizar un software más novedoso<sup>5</sup>. Los criterios y la metodología se perfilan, y se elaboran nuevos manuales para el catalogador como el Manual de uso e instalación, las Normas de cumplimentación, las Directrices para la Documentación Gráfica de los Bienes Muebles y las Instrucciones para la descripción de blasones y emblemas heráldicos. En la citada aplicación informática están incorporados los 7.352 bienes muebles hasta el momento inventariados, contando las catedrales de Córdoba, Málaga y Sevilla, con el material gráfico digitalizado.

<sup>1</sup> El Inventario de la Catedral de Granada se finalizó en 1993, siendo coordinado por Ignacio Henares Cuéllar. Respecto al de la Mezquita Catedral de Córdoba, dirigido por Federico Castro Morales, está aún pendiente de culminar su inventario debido a las distintas obras de restauración a que se ha visto afectado el inmueble durante los últimos años. A José Miguel Morales Folguera se debe la dirección del inventario de la catedral malagueña, cuya realización se produjo en 1994. La catalogación del patrimonio mueble de la Catedral Nueva de Cádiz estuvo a cargo de Fernando Pérez Mulet, culminándose su proceso en 1996. En cuanto a la ciudad de Jerez de la Frontera y su Iglesia Colegial, el trabajo estuvo dirigido por M<sup>a</sup> Dolores Barroso Vázquez, realizándose el trabajo íntegramente en el año 1999.

<sup>2</sup> En el Inventario de la Catedral están participando dos equipos: el primero, dirigido por Alfredo J. Morales, que realiza la catalogación de la Orfebrería y Escultura; el segundo, coordinado por Enrique Valdivieso González, que se encarga del concerniente a Pintura.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ MONTIEL, Luis F.: Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. Los bienes muebles de la Catedral de Málaga, PH Boletín del IAPH, 15, Año IV, junio 1996, p. 179.

<sup>4</sup> Véanse, MARTÍNEZ MONTIEL, Luis: La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, PH Boletín del IAPH, 10, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 46-49 y La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, II, PH Boletín del IAPH, 10, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 42-43.

<sup>5</sup> ARENILLAS, Juan Antonio: Bienes Muebles, hacia un nuevo concepto en la catalogación del Patrimonio Mueble, PH Boletín del IAPH, 32, Junta de Andalucía, Sevilla, 2000, pp. 200-204.